MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

N°: 2020

LUNES 3 AGOSTO DE 2026

DECRETO ALCALDICIO Nº

AUTORIZA FIESTA LA CHILENIDAD Y RODEO LIBRE

REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo Dispuesto en la Ley 19.880 sobre procedimientos administrativos.

La Ley Nº 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada con fecha 28.07.2026, de **CLUB DE HUASOS VILLA MARIA** para realizar **FIESTA LA CHILENIDAD Y RODEO LIBRE** el día 18 Y 19 de Septiembre de 2026 en medialuna Villa Maria .

D E C R E T O :

AUTORIZASE A CLUB DE HUASOS VILLA MARIA, para realizar **FIESTA LA CHILENIDAD Y RODEO LIBRE** el día Viernes 18 sábado 19 de Septiembre del 2026, en Medialuna de Villa Maria.

Que la Organización asume los costos derivados de posibles daños ocasionados por el evento en propiedad fiscal.

Es de responsabilidad de la Organización velar por el cumplimiento de las normas y requisitos mínimos que la ley establece si fuese el caso, para este tipo de eventos.

TENGASE presente que la información proporcionada por la Organización, se circunscribe a aquellos eventos que no ameriten autorización del Gobierno Regional.

HORARIO : Viernes 18 de Septiembre Desde las 14:00 hasta las 20:00 horas
Sábado 19 de Septiembre Desde las 09:00 hasta las 21:00 horas

Responsable para estos efectos A Sr. Valeska Carreño Lorca. C.I. [redacted] Presidente **CLUB DE HUASOS VILLA MARIA.**

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVESE.

WVM/LGE/egu
DISTRIBUCIÓN :
Secretaría Municipal (1)
Subcomisaría de Carabineros
Interesado (2)

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretaria Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/xNU3l7ZWcqRYjD2
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD REQUINOA

FORMULARIO

SOLICITUD DE PERMISO EN VIA O ESPACIOS PUBLICOS O DE ADMINISTRACION MUNICIPAL.

FECHA : 28 Julio 2026

Nombre del responsable del evento o actividad	Club de Huasos Villa Rania
RUT del responsable del evento o actividad	65.648.560-4
Cargo del Solicitante	Presidente.
Nombre Institución / Empresa	Club de Huasos.
RUT de la Institución/ Empresa	
Personalidad Jurídica SI NO	**N°**
Fecha obtención Personalidad Jurídica	
Datos de contacto :	**Dirección :** Villa Rania. **Nacionalidad :** chileno. **Fono :** [redacted] **Mail :** [redacted] **Web :**

Los antecedentes de su actividad o evento a realizar en Espacios Públicos de la comuna de Requinoa, deben ser remitidos para evaluación por lo menos 10 días hábiles antes de su realización.

Las actividades en el Bien Nacional de Uso Público – B.N.U.P., pagan Derechos Municipales basados basada en la Ordenanza contenida en Decreto Alcaldicio N° 3286 de fecha 26 de Octubre de 2016, artículo X. Asimismo considerando la naturaleza y envergadura de la actividad, ésta puede quedar sujeta a ENTREGA DE BOLETA DE GARANTIA.

DATOS DE LA ACTIVIDAD :

Nombre del Proyecto o Actividad (evento/ actividad)	Fiesta de chilenidad y Rodeo Libre.
Lugar donde se realizará Evento / actividad (indicar lugar específico y/o intersección)	Media luna Villa Rania.
Fecha a realizar Evento / actividad	18 y 19 Septiembre.
Horarios del Evento / actividad (inicio – término)	Viernes 14:00 a 20:00 y Sab. 09:00 a 21:00
Horarios de Montaje del evento / actividad (señalar cantidad de horas necesarias previas al evento y posterior al evento, horas de prueba de sonido, horas del ensayo)	**Montaje :** **Desmontaje :** **Prueba de Sonido :** **Ensayo :**
La actividad requiere corte de Tránsito? (indicar calle y tramos solicitados) Esto sólo se puede gestionar con 15 días hábiles de anticipación al evento.	
Metros Cuadrados (indicar cantidad de espacio a utilizar)	
Implementos básicos que utilizarán (indicar si utilizarán amplificación, generador, tarima, sillas, mesas, toldos, pendones, escenario, otros) **Estos datos son SOLO INFORMATIVOS, NO IMPLICA aportes o subsidios por parte de la Municipalidad**	

DESCRIPCION :

- **Describa claramente en qué consiste su proyecto :**

Se hara fiesta de la chilenidad, basado en las costumbre campesinas y juegos criollos, y Rodeo Campesino.

- **Describa claramente el montaje de su actividad. Señalar detalles específicos de cómo realizará la instalación de los elementos a utilizar, en el espacio físico solicitado.**

- **¿Cuenta con otra autorización o conformidad para hacer uso del espacio antes señalado? (Intendencia, Juntas de Vecinos, otras Instituciones, etc.)**

Si, cuál?	NO :	N/A:

[redacted]

FIRMA Y TIMPRE

DECLARACION JURADA

Por la presente, yo Norlezka Cisterna Lorca.

..... RUT [redacted] Domiciliado (a)

en [redacted] ... Presidente (a) de la

Organización Club de Rodeo Villa Otario.

1. Declaro, que es mi responsabilidad velar por el fiel cumplimiento de las normas y requisitos que la ley establece para este tipo de eventos.

2. Declaro, que tengo considerados todas las medidas de seguridad y evacuación del recinto en la realización del evento.

3. Declaro, que asumo la responsabilidad y todos los costos directos e indirectos derivados de la realización del evento, tanto en lo que respecta a daños a la propiedad fiscal municipal y daños a terceros y sus bienes.

4. Declaro que libero a la Ilustre Municipalidad de Requínoa de responsabilidad derivada del incumplimiento de lo declarado por mi persona en los puntos 1,2 y 3 de la presente declaración.

[redacted]

FIRMA Y TIMBRE PRESIDENTE (a)

REQUINOA, 28 de Julio de 2026